

Expediente: 287/22-11

Carátula: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ C/ ENCE JOSE ALBERTO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27103799355 - NAVARRO, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR

90000000000 - ENCE, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 287/22-11



H20461535209

### JUICIO: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ c/ ENCE JOSE ALBERTO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE .287/22-11. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En 06/04/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 18/02/2026, por la suma de \$257.914,44, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de \$63.636, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de \$194.278,44.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 27/05/2024.

### CONCEPCION, 06 de abril de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada ENCE JOSE ALBERTO, DNI 30.871.049, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente del Poder Judicial de Tucumán, hasta cubrir la suma de \$194.278,44 (PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 44/100) correspondiente a planilla de honorarios, con más la suma de \$58.300 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS) calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N°560809561791828, CBU N°2850608750095617918285 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.